

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE L, participación del fondo **BNP Paribas RENTA FIJA, FI** (Código ISIN: ES0150037002)

Nº Registro del fondo en la CNMV: 3694

La Gestora del fondo es BNP PARIBAS GESTIÓN DE INVERSIONES, SGIIC, S.A.U. (Grupo: BNP PARIBAS)

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Barclays EuroAgg 3-5 Total Return.

Política de inversión: Podrá invertir hasta un 40% de su patrimonio en acciones y participaciones de IIC de carácter financiero, activo apto, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

El Fondo carecerá de exposición a renta variable. Invertirá su patrimonio directa o indirectamente a través de IIC's en renta fija, pública o privada, depósitos, instrumentos del mercado monetario no negociados en mercados organizados que sean líquidos y liquidez.

La inversión se dirigirá principalmente a emisores de países del área Euro y/o de estados de la OCDE. La calidad crediticia mínima de la renta fija en el momento de la compra será media (mínimo BBB-), salvo para la emitida o avalada por el Estado Español, para la que no se exigirá mínimo. En el caso de bajadas de rating por debajo de este mínimo, los activos se podrán mantener mientras su rating sea al menos igual al del Estado Español. No obstante, podrá invertirse en activos de baja calificación crediticia (High Yield) (BB+ o inferior) de forma indirecta a través de IIC, si bien, el máximo invertido en High Yield, tanto directa como indirectamente, será de un 15%.

La duración máxima de la cartera de renta fija será de 5 años (duración media 3 años). La exposición a riesgo divisa no euro será como máximo del 10%.

La exposición a países emergentes será como máximo del 5%. La exposición máxima al riesgo de mercado a través de derivados es el importe del patrimonio neto. Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

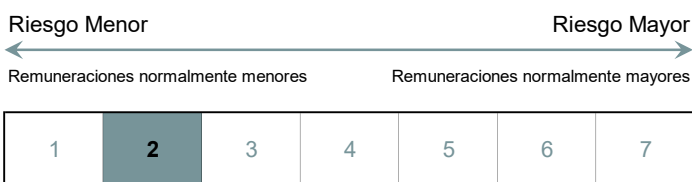
Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Atendiendo a la corta duración de los activos y a su moderado riesgo de crédito.



GASTOS

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del Fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes:	0,34%

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Dicha estimación se ha realizado al modificarse la comisión de depositaria directa aplicada al Fondo. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Gastos detraídos del Fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados:	Ninguna

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

El depositario del fondo es BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (Grupo: BNP PARIBAS)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano).

<https://www.wealthmanagement.bnpparibas/es/es.html>

El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid conjuntamente con el patrimonio y el número de partícipes.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 15% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO

Dirigida exclusivamente a clientes que tengan suscrito con la Gestora u otra entidad del grupo BNP PARIBAS Contrato de Asesoramiento, de Gestión Discrecional de Carteras o de recepción y transmisión de órdenes con pago explícito recurrente por dichos servicios, incluidas IIC gestionadas por éstas.

Este fondo está autorizado en España el 24/11/2006 y está regulado por la CNMV.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 11/05/2018

